


|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
| <br>Municipio de Sabaneta<br>CONCEJO MUNICIPAL | <b>RESOLUCIÓN N.º 15</b><br><b>(febrero 22 de 2024)</b> | <b>Código: FO-CPO-17</b>           |
|   |   | Versión: 4                         |
|   |   | Fecha de Aprobación:<br>15/05/2019 |
|   |   | Página 1 de 2                      |


**“POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE LA RETRETA TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA, PROGRAMADA PARA EL SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales. En especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; la Ley 136 de 1994; y el Acuerdo 01 del 31 enero de 2023,

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante el Acuerdo 01 de 31 de enero de 2023 se compilaron los acuerdos municipales 030 de 2002 y 017 de 2019 de la **RETRETA MUNICIPAL TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SABANETA**.
2. Que el artículo tercero del Acuerdo 01 de 31 de enero de 2023 determina que “la retreta del cuarto fin de semana del mes, se realizará de manera itinerante en otros espacios del municipio, en horario flexible según lo determine la Mesa Directiva y la Secretaría General del Honorable Concejo Municipal”
3. Que, de acuerdo con las labores de planeación elaboradas por la Mesa Directiva y la Secretaría General del Concejo, la Retreta Municipal Tulio Alberto Mejía Garcés del cuarto fin de semana del mes febrero, debía realizarse el día sábado 24 de febrero en la Vereda Pan de Azúcar.
4. Que mediante comunicado allegado al Concejo Municipal de Sabaneta, identificado con Radicado N° 174 del 22 de febrero de 2024, el señor Robinson Moncada Bedoya, presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Pan de Azúcar solicitó “suspender la realización de la Retreta Itinerante Tulio Alberto Mejía Garcés, que se tenía programada para este sábado 24 de febrero del año en curso, esta solicitud la realizo teniendo en cuenta que hemos sufrido la pérdida de tres líderes de la comunidad y en apoyo y solidaridad a sus familias no consideramos apropiada la realización de este evento”
5. Que el Concejo Municipal mediante labores de coordinación con el Municipio de Sabaneta, validó la disponibilidad del Parque Principal el último fin de semana del mes de febrero para realizar la Retreta Tulio Alberto Mejía Garcés en este espacio público, pero dicho lugar ya había sido reservado para otras actividades en beneficio de la comunidad sabaneteña.
6. Que, si bien es cierto, es deber del Concejo Municipal de Sabaneta cumplir con sus propios acuerdos, es también su obligación atender los llamados de la comunidad, dando muestras de profundo respeto por condiciones especiales como las del duelo, debiendo tomar decisiones de carácter administrativo que sean proporcionales, razonables y adecuadas.

En mérito de lo expuesto:

|   |   |                                    |
|---|---|------------------------------------|
|  | <b>RESOLUCIÓN N.º 15</b><br><b>(febrero 22 de 2024)</b> | <b>Código: FO-CPO-17</b>           |
|   |   | Versión: 4                         |
|   |   | Fecha de Aprobación:<br>15/05/2019 |
|   |   | Página 2 de 2                      |

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** suspender la realización de la Retreta Itinerante Tulio Alberto Mejía Garcés que se tenía programada para el sábado 24 de febrero del año 2024 en la Vereda Pan de Azúcar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** la retreta deberá ser reprogramada, previas labores de planeación y gestión que permitan encontrar el escenario y momento oportuno para llevar a cabo este espacio de participación, sin perturbar de algún modo la tranquilidad y condición de duelo de la comunidad habitante en el sector.

Dada en Sabaneta a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

**PULÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
ÁNGEL FABRICIO HENAO  
Presidente

  
VÍCTOR HUGO GIL SALAZAR  
Vicepresidente Primero

  
ELISA CAROLINA TOBÓN OSPINA  
Vicepresidente Segundo